



ISSN 3011-6058
202605-202608

asanda

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales

Dirección postal: Apdo. de correos 4365. 41080 Sevilla. Telf.: 954 56 10 58

asanda@asanda.org www.asanda.org www.animalistas.org

Depósito Legal: SE-1148-1991

Nº 134

Mayo-Agosto
de 2026



El informe es el Estudio Fundación BBVA de percepciones y actitudes ante los animales 2026, una encuesta telefónica a 2.020 adultos en España, realizada en junio de 2026 y publicada en septiembre 2026 sobre cómo se ve a los animales y cómo se los trata.

Ideas principales:

-Continuidad entre humanos y animales. El 75% cree que los humanos evolucionamos de otras especies animales. La semejanza se percibe sobre todo en lo emocional (dolor, miedo, juego) y en lo social (cuidado de las crías, vínculos familiares). En lo cognitivo, como razonar o planificar, las opiniones están más divididas. Esa percepción ha aumentado desde 2008, y es mayor entre mujeres, jóvenes y personas que conviven con animales.

-Usos de los animales. Se aceptan la investigación (veterinaria, médica y científica) y la alimentación. Se rechazan con fuerza los usos por entretenimiento o estética: abrigos de piel, cosméticos, circos, caza deportiva y corridas de toros.

-Problemas más graves. Destacan el abandono (95%) y el maltrato (88%) de

animales de compañía y el tráfico ilegal de fauna salvaje (90%). El uso de animales en investigación es el único ámbito sin consenso.

-Derechos. Hay un consenso muy amplio (alrededor del 90%) en que los animales tienen derecho a la vida y a vivir libres, y en que los humanos tenemos la obligación moral de respetarlos.

-Compromiso personal. Es moderado: el 34% firmó alguna iniciativa de protección animal en el último año. Es más frecuente

SUMARIO

- Estudio Fundación BBVA. Percepciones y actitudes frente a los animales.1
- Percepciones y actitudes frente las mascotas.....2
- Percepciones y actitudes frente los toros.....3
- Notas de prensa.....4

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL

Tendrá lugar en la sede, el martes 17 de noviembre a las 21:00 en primera convocatoria y a las 21:30 en segunda, con el siguiente orden del día:
-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
-Lectura y aprobación si procede, del estado de cuentas de 2025.
-Ruegos y preguntas

comprar productos con garantías de bienestar animal que reducir el consumo de carne o pescado (solo el 10-11% lo hace por este motivo). Ocho de cada diez pagarían más por productos de granja respetuosos con el bienestar animal.

Regulación. El 44% considera adecuada la regulación de los animales de compañía, el 30% insuficiente y el 20% excesiva. No hay acuerdo sobre qué administración debe encargarse: autonomías (37%), Gobierno central (30%) o UE (29%).



Percepción con las mascotas

El informe de la Fundación BBVA muestra una **elevada preocupación de la sociedad española por el bienestar y la protección de los animales de compañía.**

En particular, el **95 % de la población considera que el abandono de animales de compañía es un problema bastante o muy grave**, mientras que el **88 % tiene la misma consideración respecto al maltrato**. Estos datos reflejan una preocupación social ampliamente extendida por las situaciones de abandono y violencia hacia los animales.

El estudio también pone de manifiesto una percepción de los animales como **seres capaces de experimentar sensaciones y emociones**. Así, el **75 % de los encuestados** considera que los animales sienten dolor físico de manera similar a los seres humanos, y existe también un elevado reconocimiento de su capacidad para sentir miedo, jugar y experimentar emociones.

Respecto a la legislación sobre bienestar de los animales de compañía, el **44 % considera**

que las leyes actuales son adecuadas, frente a un **30 % que las considera insuficientes** y un **20 % que las considera excesivas**. Entre las personas que conviven con animales, aumenta hasta el **37 %** la proporción que considera insuficiente la protección legal, frente al **22 % entre quienes no tienen animales**.

En conjunto, el informe refleja una **alta sensibilidad social hacia el bienestar de los animales de compañía**, especialmente frente al abandono y el maltrato, así como un reconocimiento cada vez mayor de su capacidad para sentir dolor y emociones.

Sí permite señalar, de forma general, que **las personas que conviven con animales muestran una mayor preocupación por su bienestar y una percepción más próxima entre animales y seres humanos**.

Cabe señalar que el estudio **no diferencia específicamente entre perros y gatos**, sino que analiza conjuntamente a los animales de compañía.



Los estudios de la Fundación BBVA de 2026 reflejan un **rechazo significativo de la sociedad española hacia las corridas de toros como forma de utilización de los animales**. Según la encuesta, el **70% de los ciudadanos considera que el uso de animales en las corridas constituye un problema grave o muy grave**. Además, cuando se pregunta por el grado de aceptación de diferentes usos de los animales, las corridas de toros obtienen una valoración media de **2,1 sobre 10**, una de las puntuaciones más bajas entre las actividades analizadas. Alrededor de siete de cada diez personas sitúan su valoración entre 0 y 2 puntos.

Estos resultados se relacionan con una visión más amplia sobre la relación entre los seres humanos y los animales. Una mayoría de los españoles reconoce que los animales poseen capacidades emocionales y sensibles similares a las humanas. Por ejemplo, la similitud en la capacidad de sentir dolor alcanza una valoración de **8,5 sobre 10**, mientras que la capacidad de sentir miedo obtiene un 7,6. Además, el **90%** considera que los seres humanos

tienen la obligación moral de respetar a todos los animales.

Esta percepción también aparece en el estudio sobre naturaleza y biodiversidad. La idea de que los animales existen principalmente para ser utilizados por los seres humanos obtiene una valoración muy baja, de **3,2 sobre 10**, mientras que la importancia de proteger la biodiversidad alcanza **9,4 sobre 10**. Esto refleja una concepción menos instrumental de los animales y una mayor preocupación por su protección y bienestar.

En este contexto, las corridas de toros se encuentran entre los usos de animales con **menor aceptación social**, junto con los circos y la caza deportiva. Los datos sugieren que el rechazo a esta práctica forma parte de un cambio más general en la sociedad española hacia una mayor consideración moral de los animales y una menor aceptación de su utilización con fines de entretenimiento. No obstante, el estudio mide la valoración de las corridas como uso de animales, y no pregunta directamente a los ciudadanos si se consideran taurinos o antitaurinos.

ASANDA

Notas de prensa



Algunas de las notas de prensa remitidas por ASANDA en los últimos meses. Podéis ver todas y al completo en <https://asanda.org/noticias>

ASANDA condena enérgicamente la "cohabitación" del Colegio de Veterinarios de Granada con la tauromaquia

La asociación considera inadmisible que el colectivo encargado de velar por la salud animal premie la tortura en las plazas de toros. Advierten de que esta complicidad con el maltrato rompe la confianza de los propietarios de mascotas hacia los profesionales de la salud animal.

ASANDA califica de "desprecio a la ciudadanía" la asistencia del Jefe del Estado a la Corrida de la Prensa

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) tilda de inadmisible que la máxima figura institucional del país respalde públicamente la tortura animal. La organización denuncia que este gesto alinea a la Corona con una minoría violenta y da la espalda a la abrumadora mayoría de españoles que rechazan la tauromaquia.

ASANDA: Aumentan las muertes de animales en la Romería del Rocío 2026 y no se incoa ningún expediente por maltrato

Las cifras oficiales acumuladas muestran un repunte significativo de fallecimientos de équidos y bovinos; varias causas de muerte son compatibles con situaciones de sobreesfuerzo y estrés, mientras que la respuesta administrativa se limita a apercibimientos verbales.

ASANDA rechaza el acuerdo PP-Vox en materia cinegética por su impacto ambiental, ético, sanitario y jurídico

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) expresa su más firme rechazo a los puntos del acuerdo entre el Partido Popular y Vox relativos a la caza, que contemplan la reducción progresiva a la mitad de las tasas autonómicas vinculadas a esta actividad y la defensa y fomento de la actividad cinegética como supuesta herramienta clave para la gestión del medio natural y el control de poblaciones.

ASANDA: La tauromaquia no puede tener carta blanca en la universidad

Cuando la propaganda se disfraza de formación académica. A estas alturas ya no debería sorprendernos el empeño de la Administración andaluza por introducir la tauromaquia hasta en la sopa. Pero hay límites que no deberían cruzarse. Y uno de ellos es utilizar una institución universitaria pública para la promoción de un espectáculo basado en la tortura y muerte de un animal.

ASANDA cuestiona que una hermandad católica se beneficie de un festival taurino celebrado el día de San Francisco

"Si quienes compran las entradas quieren ayudar, ¿por qué no destinan directamente ese dinero a los beneficiarios?"